

Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas. -

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día cinco de marzo de dos mil veinticinco, se reunieron en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, sita en Boulevard los Castillos No. 410, Fraccionamiento Montes Azules de esta Ciudad, las y los Ciudadanos **Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno**, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; **Mtro. Jesús David Pineda Carpio**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas; **Dra. Zelmira Perla del Rocío Gutiérrez Beltrán**, representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, **Dra. Susana Sarmiento López**, Presidente del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas y como invitados el **Lic. Marco Gil Estudillo**, Director de Auditoría en Entidades "A" enlace de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; **Lic. Néstor Eli Hernández Gálvez**, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, enlace de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas; **Lic. Mario Alberto Vázquez Vázquez**, Fiscal del Ministerio Público enlace de la Fiscalía de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Chiapas; **Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega**, integrante del Consejo de Participación Ciudadana; **Dr. Humberto Montesinos Ruiz**, integrante del Consejo de Participación Ciudadana; **Lic. Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso**, integrante del Consejo de Participación Ciudadana; **Dra. Karla Nallely Martínez González**, integrante del Consejo de Participación Ciudadana; quienes fueron legalmente convocados por conducto del Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, **Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh**, para celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, de conformidad con lo previsto en los artículos 11 fracción III y 12 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, 14, 16 y 28 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador

- 1.- Mensaje de bienvenida a cargo del Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- 2.- Pase de lista y declaración de Quórum
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- 5.- Presentación de la solventación de observaciones al Informe Anual del Comité Coordinador, realizadas por los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana, enviadas al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

- 6.- Lectura, y en su caso, aprobación de la Guía para la vinculación de los Planes Municipales de Desarrollo con la Política Estatal Anticorrupción.
- 7.- Informe sobre el seguimiento de los Acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y asuntos relevantes, por el Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción.
- 8.- Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

1.- Mensaje de bienvenida a cargo del Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

El Presidente del Comité Coordinador Ricardo Alberto Ríos Zenteno, inicia la sesión agradeciendo la asistencia y da la bienvenida a cada asistente convocado a la sesión. De igual manera expreso que este día es muy relevante ya que es su Séptima Sesión que preside en este importante colegiado, hoy la Tercera Sesión Extraordinaria que se convoca en el periodo 2024-2025, ya a escasos tres días por concluir la Presidencia y como bien saben se ha desarrollado un trabajo importante desde el pasado 8 de diciembre, pero resaltar lo ocurrido en este espacio en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno antes de la remodelación de lo que ocurrió el 17 de diciembre en donde la finalidad fue darle cumplimiento a los acuerdos aprobados pero sobre todo de alinear las políticas de cero corrupción y cero impunidad, que encabeza el Dr. Eduardo Ramírez Aguilar Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, dimos seguimiento a lo que señala la propia Ley del Sistema Nacional y Local Anticorrupción, a casi cinco años de que se conformó el primer Consejo de Participación Ciudadana se ha avanzado de manera firme y estratégica, siendo referentes a nivel nacional lo cual en lo particular me tiene por mucho satisfecho, también reconozco el trabajo realizado de todos los que integran el Comité Coordinador, de los Consejeros pero también de los anteriores Consejeros Integrantes del CPC, por supuesto al equipo joven que se está sumando en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, que ha estado renovando estos aires de lo que hemos hecho cada día desde su llegada y a la Secretaría Ejecutiva, y esta entrega de todas y de todos, quienes conformamos las siete sillas del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, como bien saben el próximo 10 de marzo. Estaremos presentando el informe de gestión 2024-2025, cuya validación y acorde a la ley, realizamos en la pasada Cuarta Sesión Ordinaria, atendimos de manera puntual, los cuatro ejes, coordinación y vinculación interinstitucional, Ética, Integridad, Tecnologías de la Información y la Comunicación en Combate a la Corrupción y desde luego dimos un avance importante en la implementación de nuestra Política Estatal Anticorrupción, hoy estamos dando otro paso trascendental, atendiendo al acuerdo de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2024, establecimos un Grupo Técnico con la finalidad de aportar en la Guía de Alineación de los Planes Municipales a nuestra Política Estatal Anticorrupción trabajando de la mano con la Secretaría Anticorrupción y Buen de Gobierno, y desde luego con la Auditoría Superior del Estado, pero sobre todo con las autoridades municipales, en este caso con el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, aprovechando aquel convenio que firmamos el pasado 09 de

diciembre del año 2024, en el Marco del día Internacional Contra la Corrupción. Seguimos los tres proyectos del Consejo de Participación Ciudadana y el proyecto de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, que en gran beneplácito señaló, Chiapas es el único Estado de todo el País que atendió los criterios publicados en el Diario Oficial de la Federación para la Asamblea Nacional que será llevada a cabo el próximo 27 de marzo del año en curso en la ciudad de Jalisco y seremos nuevamente por esta situación referentes al exponer estos importantes temas para su posible rotación en todo el Sistema Nacional Anticorrupción.

Así bien hizo un paréntesis en el cual, como bien saben el artículo 36 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción señala la entrega de un informe e hicimos lo propio con el Congreso del Estado y están invitados para que el día de mañana a la 01:00 de la tarde nos acompañen en el H. Congreso del Estado para la entrega de este con la Comisión de Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública. Y por último le deseo el mayor de los éxitos a la Consejera Maritza del Carmen Pintado Ortega, quien asumirá la Presidencia. En ese sentido con fundamento en los artículos 8° fracción 1°, 11 fracciones 1 y 3, 12 y 13 con relación a los numerales 9° fracción 2,3 y 6 de la Regla de Funcionamiento de Organización Interna desde el Comité Coordinador, declaramos formalmente siendo las 11 horas con 44 minutos, el inicio formal de esta Tercera Sesión Extraordinaria.

2.- Pase de lista y declaración de Quórum.

El Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, concede el uso de la voz al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh, quien procedió a verificar el Quórum legal, nombrando a cada uno de los asistentes, y dando constancia de la presencia de cuatro de los siete integrantes del Comité Coordinador, y procedió a dar cuenta al Presidente, sobre la existencia de quórum para sesionar, conforme a los artículos 9 fracciones IV y VI y 24 fracciones I, II, y III, de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, el Presidente, declara la apertura de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador.

Dicho lo anterior, se informa a los asistentes que, de conformidad con el artículo 40 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, el C.P. José Antonio Aguilar Meza, Auditor Superior del Estado; la Mtra. Ana Laura Romero Basurto, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Lic. Miriam Guadalupe Benítez Cruz, Fiscal de Combate a la Corrupción, manifestaron por escrito, su imposibilidad para acudir a la presente sesión, designando a sus enlaces permanentes para asistir.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido circulado con antelación, si no hubiese algún comentario, procederé a tomar la votación, quienes estén a favor sirvanse a levantar la mano, se aprueba por unanimidad. como punto del orden del día lectura, y en su caso aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

El Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, menciona únicamente que la misma fue revisada, se hicieron los cambios conducentes muy pendientes de todo lo que se atendió, así como en parte el Consejo de Participación Ciudadana, por último el Encargado de Despacho Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh, pregunto a los asistentes que, si no había ningún comentario, procedió a su aprobación. Se aprueba por unanimidad.

5.- Presentación de la solventación de observaciones al Informe Anual del Comité Coordinador, realizadas por los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana, enviadas al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Encargado de Despacho Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh, cedió el uso de la voz al Presidente del Comité Coordinador, el Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, menciona que el Informe Anual del Comité Coordinador de 2024-2025, fue aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador; por lo que se expone al pleno de este órgano que la solventaciones realizadas fueron atendidas en su totalidad. Hizo uso de la voz el Encargado de Despacho Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh quien sometió a su aprobación el Informe Anual del Comité Coordinador ya con la solventacion de las observaciones realizadas. Se aprueba por unanimidad.

6.- Lectura, y en su caso, aprobación de la Guía para la vinculación de los Planes Municipales de Desarrollo con la Política Estatal Anticorrupción.

El Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, menciona que fue puesto a disposición el día 17 de diciembre, a los integrantes; dicho documento que se sometió a revisión con los enlaces y también a revisión que hace tanto la Comisión de Política Pública de la Comisión Ejecutiva, asimismo la Comisión Ejecutiva que esta última valido este documento, esta guía se realizó para que los municipios, puedan alinear sus Planes Municipales al Plan Estatal de Desarrollo y asimismo a nuestra Política Estatal Anticorrupción, que puedan tener estas líneas de acción transversal. Por último, en Chiapas presentamos un Plan de Trabajo del Sistema Estatal Anticorrupción y una de las líneas de acción como lo son la Transparencia, la revisión de cuentas. Se aprueba por unanimidad.

7.- Informe sobre el seguimiento de los Acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y asuntos relevantes, por el Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción.

Con fundamento en los artículos 34, fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y 12 fracción IX de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, me permito presentar el siguiente informe del Comité Coordinador.

Mediante oficio número SAECH/CC/P/021/2025, de fecha 18 de febrero de 2025, firmado por el Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, Consejero Presidente del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en el que solicita se informe la atención realizada al Acuerdo número 004/CC/SAECH/2024, por el que se emitió el Mecanismo de Recepción de Denuncias por presuntas Faltas Administrativas y/o Hechos de Corrupción, en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, desarrollada el 27 de noviembre de 2024.

Conforme a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado se informó sobre el seguimiento de las denuncias presentadas ante esta Secretaría Ejecutiva, atención otorgada mediante el Formato de Recepción de Denuncias por presuntas Faltas Administrativas y/o Hechos de Corrupción.

Que el Mecanismo de Recepción de Denuncias por presuntas Faltas Administrativas y/o Hechos de Corrupción, tiene como finalidad establecer el procedimiento para la recepción y envío a las autoridades competentes para su atención y seguimiento de las denuncias por presuntas faltas administrativas y/o hechos de corrupción, que se presenten personalmente ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, o de manera electrónica mediante la ventanilla que se encuentra en el sitio de internet institucional en el apartado de denuncias.

De acuerdo, con resolutivo cuarto del acuerdo numero 004/CC/SAECH/2024 de fecha 27 de noviembre de 2024 en el que se señala publicar dicho acuerdo en el periódico oficial del Estado de Chiapas, sobre el particular es menester comentar que se están llevando las gestiones necesarias para la publicación en dicho órgano de difusión, en ese sentido ya se están realizando las gestiones por parte del área jurídica de la SESAECH.

Por Consiguiente, hizo uso de la voz el Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, quien comento sobre el anexo de las denuncias, quien puntualizo que estos ejercicios se debería manejar el sigilo de las personas que están presentando sus denuncias debido a los datos personales, y por último menciona el oficio 021/2025 que hacía alusión al Encargado de Despacho, debido a que el 11 de febrero se autorizo el presupuesto, y es importantes que se publique en Periódico Oficial del Estado, para que ya tenga todos los efectos que señala la propia normativa y se le pueda dar cumplimiento al acuerdo del 27 de noviembre de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador.

8.- Clausura de la Sesión.

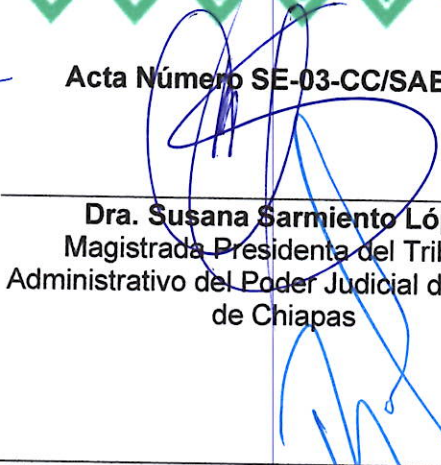
Siendo las doce horas con un minuto, del día de su inicio, se dan por desahogados los puntos del orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, y conforme al artículo 9 fracción VI y 24 fracción X de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, el Presidente Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, procede a clausurar los trabajos, firmando al calce y margen por todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

Por los integrantes del Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas


Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno
Presidente del Comité Coordinador
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

Acta Número SE-03-CC/SAECH/2025


Mtro. Jesús David Pineda Carpio
Comisionado Presidente del Instituto
de Transparencia, Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales
del Estado de Chiapas


Dra. Susana Sarmiento López
Magistrada Presidenta del Tribunal
Administrativo del Poder Judicial del Estado
de Chiapas


**Dra. Zelmira Perla del Rocío Gutiérrez
Beltrán**
Representante del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del Estado de
Chiapas


Mtro. Jose Ranulfo Esquinca Kobeh
Encargado de Despacho de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

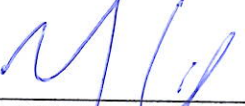
Invitados


Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega
Integrante del Consejo de Participación
Ciudadana

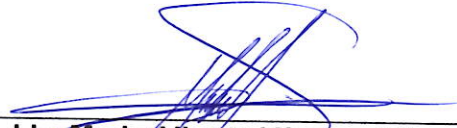

Lic. Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso
Integrante del Consejo de Participación
Ciudadana


Lic. Humberto Montesinos Ruiz
Integrante del Consejo de Participación
Ciudadana


Dra. Karla Nallely Martínez González
Integrante del Consejo de Participación
Ciudadana


Lic. Néstor Eli Hernández Gálvez
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos,
Enlace de la Auditoría Superior del Estado
de Chiapas


Lic. Marco Gil Estudillo
Director de Auditoría en Entidades "A" enlace de
la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno


Lic. Mario Alberto Vázquez Vázquez
Fiscal del Ministerio Público enlace de la Fiscalía
de Combate a la Corrupción de la Fiscalía
General del Estado de Chiapas

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 05 de marzo del año 2025.-----